

Quito, 10 de marzo 2020

Señor

Federico Alejandro Pérez Ayala

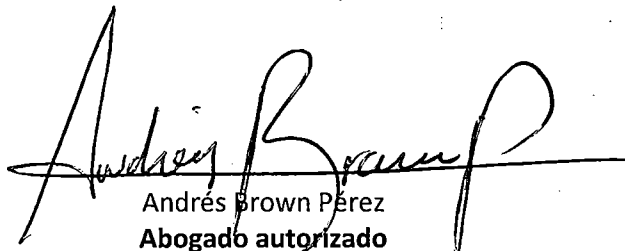
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicarle que a través del acto constitutivo de la Compañía **GENÉTICA PORCINA GENPORCI S.A.**, otorgado mediante escritura pública celebrada el 10 de marzo de 2020, ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón Quito, se resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía, por el periodo estatutario de **cuatro (4) años**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia.

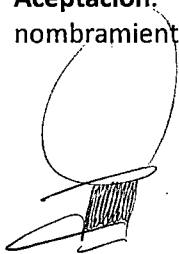
De conformidad con el estatuto social, al GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, subrogar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva. Para el ejercicio de sus funciones cuenta con el más amplio poder de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley, Estatuto y las instrucciones de la Junta General de Accionistas. Las atribuciones y los deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en el artículo Décimo Sexto del estatuto social de la Compañía, que consta en la escritura pública celebrada ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, el 10 de marzo de 2020.

Atentamente,



Andrés Brown Pérez
Abogado autorizado

Aceptación. – Federico Alejandro Pérez Ayala de nacionalidad ecuatoriana, aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía **GENÉTICA PORCINA GENPORCI S.A.**



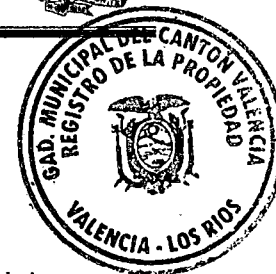
Federico Alejandro Pérez Ayala
C.I. 170438729-7

Trámite: 50308-0041-20 27/07/20 09:08
Documento: Nombramiento
XP: 7874792

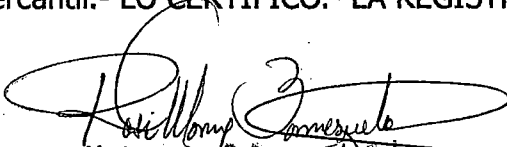




**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**



CERTIFICO.- Que el quince de julio del año dos mil veinte, se procede a receptor conforme a la Ley, el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA GENETICA PORCINA GENPORCI S.A.**, en la persona del señor **FEDERICO ALEJANDRO PÉREZ AYALA**, para el periodo estatuario de cuatro años, elegido mediante la escritura pública celebrada en la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, el diez de marzo del dos mil veinte; para inscribirse en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, correspondiéndole el número **OCHO (8)** en el Libro de Sujetos Mercantiles, y con el número **VEINTE (20)** en el Libro Repertorio Mercantil.- LO CERTIFICO.- LA REGISTRADORA.


Ab. Rosmary C. Barrozueta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA